



COMUNITARIOS ESTUDIANTES PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN

(Orden PRE/1490/2012, de 9 de julio, por la que se dictan normas para la aplicación del art. 7 del RD 240/2007, de 16 de febrero)

REQUISITOS (Original y una fotocopia)

- 1.- Impreso solicitud, modelo EX 18, debidamente cumplimentado.
- 2.- Pasaporte o Documento de Identidad de su país, válido y en vigor.
- 3.- Matrícula en un centro público o privado.
- 4.- Seguro de Enfermedad público o privado contratado en España o en otro país junto con la póliza de cobertura del seguro.
Si el estudiante cuenta con una Tarjeta Sanitaria Europea no deberá aportar la póliza del seguro.
- 5.- Acreditación de medios económicos del estudiante.
 - Acreditación de medios económicos
 - Acta de manifestación de los progenitores que está a su cargo de forma exclusiva y que puede mantener su sustento durante su permanencia en España.
 - Fotocopia del pasaporte en vigor de los progenitores
- 6.- TASA: 12,00 euros. Se adjuntan instrucciones para descargar impreso de tasa.

NOTA: La participación en programas de la Unión Europea que favorecen intercambios educativos para estudiantes y profesores se considerará acreditación suficiente para el cumplimiento de estos requisitos.